

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	ENTREGABLE	META 2014				Cumplimiento Entregable	Peso entregable	Resultado	INDICADOR				AVANCE	RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS	RESPONSABLE	AJUSTES REALIZADOS A LOS PLANES
				META Q1	META Q2	META Q3	META Q4				Nombre	Meta	Resultado	% Comp.				
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL																		
	1. Negociar acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales (OMC) y hacer seguimiento a su proceso de aprobación	3. Alianza Pacifico	3. Realizar cuatro (4) reuniones Grupos de Trabajo (acumuladas) Q1=1;Q2=2;Q3=3;Q4=4	X	X	X	X	100%	12,0%	12,0%	Cumplimiento reuniones realizadas	100%	100%	100%	En Ciudad de México durante los días 30 y 31 de enero de 2014, se llevó a cabo la reunión del Grupo de Asuntos Institucionales junto con el Grupo de Alto Nivel (GAN) para finalizar las actividades de revisión legal del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco y se adelantaron los preparativos de la VIII Cumbre de la Alianza. La segunda reunión de grupos de trabajo se realizó en dos sesiones: Los días 7 y 8 de abril de 2014, se reunieron en Lima, Perú los siguientes Grupos de Trabajo con el objetivo avanzar en los entregables para la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico: Cooperación Regulatoria; Asuntos Institucionales, PYMES; Comité de Expertos que analiza las propuestas del CEAP; Movilidad de Personas; Cooperación; y Propiedad Intelectual. Los días 27 y 28 de mayo de 2014, se reunieron los siguientes grupos de trabajo en la Ciudad de México, con el objetivo de continuar con el desarrollo de los entregables que fueron establecidos en la Declaración de Cartagena y que debían presentarse en la IX Cumbre de la Alianza: Cooperación; Movilidad de Personas; Subgrupo de Estrategia de Comunicación; Relacionamento Externo; Innovación; Mejora Regulatoria; Comercio e Integración; PYMES; Comité de Expertos para el CEAP; Cooperación regulatoria: cosméticos, Servicios y capitales. Por instrucciones del GAN, se realizaron las siguientes reuniones en formato de videoconferencia: 22 de julio reunión Grupo de Mejoras Regulatorias para revisar el capítulo en esta materia 13 de agosto, Grupo de Relacionamento Externo para definir las actividades a realizar en el marco de la Asamblea General de la Alianza.	Funcionarios de planta, contratistas, recursos físicos del área.		
4. Realizar dos (2) reuniones Ministeriales (acumuladas) Q1=1; Q3=2			X		X		100%	10,0%	10,0%	Cumplimiento reuniones realizadas	100%	100%	100%	En la ciudad de Cartagena, el día 9 de febrero de 2014 se celebró la X Reunión del Consejo de Ministros de Alianza Pacifico (Ministros de Comercio Exterior y Relaciones Exteriores de los cuatro países de la Alianza del Pacífico), en la cual se revisaron los avances realizados de los Grupos de Trabajo para el proceso de integración profunda de la Alianza, así como los entregables para la cumbre de Presidentes y un análisis prospectivo de la Alianza. El 30 de mayo de 2014 en ciudad de México se llevó a cabo la decimo primera reunión del Consejo de Ministros con los siguientes resultados: Análisis de la propuesta de Chile para desarrollar una agenda de dialogo con Mercosur. Análisis de la propuesta y aceptación de la vinculación de Bélgica y de Trinidad y Tobago como estados observadores de la Alianza del Pacífico. Inicio de los trabajos con miras a preparar la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico. El 19 de junio de 2014 con el fin de concretar los trabajos preparatorios para la IX Cumbre de Alianza Pacifico, se programó la XII reunión del Consejo de Ministros que se llevó a cabo en Punta Mita - México en la que se revisaron los logros del proceso y los entregables para la IX Cumbre de Presidentes.				
5. Firma del Protocolo adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacifico			X				100%	15,0%	15,0%	Firma del Protocolo	1	1	100%	En el marco de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacifico llevada a cabo Cartagena el día 10 de febrero del año en curso, los Presidentes de los cuatro países que conforman Alianza Pacifico firmaron el texto del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco.				

1. Relevancia internacional			6. Presentar al Congreso el Proyecto de Ley y la exposición de motivos. Informes		X	X	X	100%	5,0%	5,0%	Cumplimiento informes entregados	100%	100%	100%	Se entrega informe el 3 de octubre al Despacho de la Viceministra. Por conveniencia política y nuevas instrucciones del Despacho de la Ministra Alvarez-Correa, se radicó el 12 de septiembre de 2014, ante la Comisión Segunda del Senado de la República con el Proyecto de Ley No. 086 de 2014, el Protocolo adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico firmado el Cartagena de Indias, Colombia el 10 de febrero de 2014. Se presentó al Congreso de la República el proyecto de Ley del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico y fue aprobado por el legislativo en Diciembre de 2014.	Director de Integración Económica	Si bien ya se elaboró la exposición de motivos, por razones políticas se solicitó trasladar la presentación del informe de Q3 para Q4. La solicitud fue aprobada por el ministro Santiago Rojas, el 23 de julio de 2014.
	2. Implementar y administrar relaciones acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales (OMC)	1. Comisiones Administradoras y Reuniones Binacionales	1. Realizar cinco (5) Comisiones Administradoras (acumuladas) Q1=1;Q2=2;Q3=4;Q4=5	X	X	X	X	100%	5,0%	5,0%	Cumplimiento reuniones realizadas	100%	100%	100%	En tres oportunidades (10 de enero, 13 y 18 de marzo de 2014), se convocó a reunión de Comisión Ampliada con Ministros de Agricultura, pero por cruce de agendas la reunión no se ha logrado realizar. Los temas previstos a tratar es la posible suspensión o modificación de la Decisión 436 sobre plaguicidas químicos de uso agrícola y la modificación del precio de referencia de la franja de precios de la carne de cerdo. A la fecha se han realizado las reuniones de expertos en estos temas (17 de marzo presencial en Lima y videoconferencia el día 14 de marzo, respectivamente) El 23 de abril y después de haber sido aplazado en varias oportunidades, se acordó realizar la reunión virtual de la Comisión Administradora de la Comunidad Andina ampliada a Ministros de Agricultura, en la que se presentó a consideración la suspensión temporal de la aplicación de la Decisión 436 sobre régimen de plaguicidas químicos de uso agrícola. El 28 de abril se convocó y realizó una segunda reunión de la Comisión Administradora ampliada a Ministros de Agricultura, con el fin de aprobar la Decisión 795 sobre la suspensión temporal de la aplicación de la Decisión 436. Inicialmente se tenía previsto realizar la II Comisión Administradora del Acuerdo Comercial con Venezuela el 28 de febrero de 2014, sin embargo, por solicitud del vecino país se canceló argumentando los cambios de los titulares de la Cartera de Comercio venezolana. Pese a las reiteradas solicitudes para confirmar fecha, Venezuela no ha dado respuesta positiva para llevar a cabo comisión, dada la situación política, económica y social que está enfrentado actualmente el vecino país. Por lo anterior, Colombia propuso a Venezuela fijar fecha en el mes de noviembre, para la realización de esta Comisión Administradora.	Funcionarios de planta, contratistas, recursos físicos del área.	
			3. Realizar siete (7) Reuniones Binacionales Q1=3;Q2=5;Q3=6;Q4=7	X	X	X	X	100%	22,0%	22,0%	Cumplimiento reuniones realizadas	100%	100%	100%	ECUADOR: El 3 de febrero en Quito, se llevó a cabo la reunión del Comité Binacional de Normalización, Reglamentos Técnicos, Certificaciones y Metrología en la que se abordaron los temas del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) de Certificados de Conformidad y se acordó trabajar en la normativa bilateral y a nivel andino. Se revisaron de manera puntual los productos que se llevaron a consulta y que están siendo afectados por la aplicación de Reglamentos Técnicos (RTE) que recientemente ha expedido el gobierno ecuatoriano. PERU: Reunión de Viceministros de Comercio Exterior en Lima en marzo 18 de 2014. Se analizó una posible suspensión o modificación de la Decisión 436. Perú revisará la solicitud colombiana de cupo para oleaginosas del 20% de las importaciones totales peruanas, la solicitud de reconocimiento de preferencias a los bienes importados procedentes de zona franca colombiana y la habilitación de plantas lácteas. BRASIL: El 24 de marzo de 2014 se celebró en la ciudad de Brasilia, la IV Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio entre Colombia y Brasil, en la que se revisaron de manera general los asuntos comerciales bilaterales, se alcanzaron compromisos en temas de interés común, tales como: facilitación del comercio, encadenamientos productivos, integración fronteriza, comercio de servicios, asuntos sanitarios, fitosanitarios y zoonosanitarios, y cooperación en materia de servicios, metrología y estadísticas de bienes. Se establecieron parámetros para avanzar en iniciativas bilaterales que permitan dinamizar la inversión y el comercio entre los dos países, contando con el respaldo de sus respectivas Agencias de Promoción de Exportaciones. Finalmente, se intercambiaron ideas acerca del estado del Acuerdo de Cooperación Económica NP-50 entre		
<b>METAS SINERGIA SEGUIMIENTO</b>																	
N.A.																	
<b>PROYECTOS DE INVERSION</b>																	
N.A.																	
<b>SEGUIMIENTO, RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS DOCUMENTOS CONPES</b>																	
N.A.																	
<b>PLAN DE GESTION AMBIENTAL</b>																	
Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, "Prosperidad para todos" busca avanzar hacia la Prosperidad Democrática teniendo como eje transversal la sostenibilidad	Prevenir la Contaminación	Programa Educación y Sensibilización Ambiental	Participar en los eventos que sean convocados por el Sistema de Gestión Ambiental. Registros de asistencia		X		X	100%	1,5%	1,5%	Cumplimiento de participación en los eventos convocados por el SGA	100%	100%	100%	Durante el 2014, se convocaron 3 eventos de Gestión Ambiental: Sensibilización sobre Cambio Climático (Q1), Socialización del Sistema de Gestión Ambiental, Programas y Toma de Conciencia Ambiental (Q2) y Socialización del Sistema de Gestión Ambiental, Programas y Toma de Conciencia Ambiental (Q4). Los funcionarios de la DIE asistieron a todos los eventos, se anexion registros de asistencia.	Funcionarios de planta, contratistas, recursos físicos del área.	Director de Integración Económica

<p>La gestión ambiental, dicho eje transversal debe estar presente en todas las esferas del quehacer nacional, el cual deberá sustentarse en una articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental. Lo anterior, fortalece el componente ambiental de la Política Integral adoptada mediante Resolución 4222/2013, cuyo objetivo integral es Desarrollar una gestión enfocada en prevenir la contaminación, en el ahorro y uso eficiente de los recursos naturales y en el control de los aspectos ambientales inherentes a las actividades del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de la promoción de acciones ambientales dinamizadoras de la gestión ambiental, orientadas hacia la animación de prácticas ambientales ejemplares y la</p>	<p>Gestión Ambiental Sectorial y Urbana</p>	<p>Programa de Seguimiento a la Gestión Ambiental Misional</p>	<p>Entregar informe sobre la Prestación de apoyo técnico y acompañamiento a la DIAN, para la incorporación del Certificado de Origen Digital en los diferentes acuerdos comerciales en el marco del Proyecto Colombia Comercio Exterior sin Papel.</p>														<p>En correo electrónico enviado el martes 13 de enero de 2015 al despacho del Viceministerio de Comercio Exterior, se adjunta informe sobre este entregable, donde se destaca:  <b>ECUADOR</b> A partir del 20 de octubre del 2014 se inició el proceso de emisión y recepción del certificado de origen digital (COD) Este proceso se continúa realizando sin presentar inconvenientes, con el compromiso de seguir en etapa de pruebas para lograr migrar de la versión XML 1.71 a la versión 1.8  <b>ACE 59:</b> El 22 y 23 de octubre se realizó la V Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica 59, donde se aprobó la Resolución 4 de 2014 mediante la cual se prevé la misma validez para los certificados de origen digital y los certificados emitidos en forma física  <b>ALADI:</b> El 11 y 12 de agosto de 2014 se realizó la II reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital, donde cada uno de los países participantes presentó los avances alcanzados para lograr la COD y se realizaron 23 reuniones bilaterales para facilitar la ejecución de proyectos de cooperación para su implementación.  Informe Completo Anexo</p>	<p>Funcionarios de planta, contratistas, recursos físicos del área.</p>	<p>Director de Integración Económica</p>	
			<p>Entregar Informe sobre el seguimiento a la administración de Acuerdos Comerciales que a la fecha incorporen el tema ambiental (actualmente Chile).</p>																<p>En correo electrónico enviado el martes 13 de enero de 2015 al despacho del Viceministerio de Comercio Exterior, se adjunta informe sobre este entregable, donde se destaca:  El 25 de noviembre de 2014 se llevó a cabo la VI Reunión de la Comisión del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y Chile. En esta reunión se revisaron los temas de interés de ambos países donde se incluyó lo ambiental. Previo a esta reunión, los equipos técnicos de ambos países adelantaron trabajos para presentar a la comisión una matriz de cooperación ambiental. Esta matriz fue aprobada y se acordó elaborar un Plan de Acción conjunto para el primer trimestre de 2015.</p>	<p>Funcionarios de planta, contratistas, recursos físicos del área.</p>
<p><b>PLAN DE ACCIÓN DE DISCAPACIDAD</b></p>																				
<p>N.A.</p>																				
<p><b>OTROS PROYECTOS</b></p>																				
		<p><b>ALADI:</b>  Participar y coordinar los trabajos de convergencia para la conformación del Espacio de Libre Comercio en el marco de ALADI.</p>	<p>Documentos, correos, actas, informes, participación en las diferentes actividades y reuniones para la conformación del Espacio de LC</p>															<p>Se realizó el 29 de mayo en la ALADI un Foro sobre "Instrumentos de financiamiento para el comercio intrarregional", con la colaboración de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) con el propósito de conocer los principales instrumentos financieros disponibles en la región para el financiamiento del comercio intrarregional.  En el marco del AR-7 cooperación e intercambio de bienes culturales, las entidades nacionales emitieron su concepto el 24 de Julio, para la elaboración de un proyecto de protocolo que busca actualización y ampliar el Acuerdo  Durante el 30 y 31 de julio se llevó a cabo la III Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Estadísticas del Comercio de Servicios, contando con la participación del DANE. Se establecieron compromisos, como la creación de una base de datos sobre estadística de comercio de servicios, la iniciativa de compartir los convenios interinstitucionales de las entidades nacionales con el fin de mejorar la calidad de las fuentes de información en estadísticas de servicios, entre otros.  En el tema del COD durante el primer semestre de 2014 se realizaron los ajustes necesarios para el funcionamiento del Foro virtual para intercambio de información y el 11 y 12 de agosto se llevó a cabo la II reunión de Coordinadores Nacionales en materia de Certificados de Origen Digital, con el fin de seguir avanzando en la Hoja de Ruta elaborada y actualizar la Matriz de cooperación técnica horizontal para crear nuevos lazos de cooperación y fortalecer los ya existentes.  Se realizó del 8 al 10 de octubre en Montevideo la primera macro rueda de negocios en el marco de la ALADI, EXPOALADI, contando por parte de Colombia con el apoyo de Proexport.  En el marco del AR-8 CTC se realizó el 24 y 25 de noviembre se realizaron reuniones presenciales y virtuales de los Comités Andinos de Autoridades de Transporte Terrestre, Acuático, Aéreo y de Infraestructura Vial, en los que se priorizaron actividades para el año 2015, se adelantó la modificación de la Decisión 399/97 y se inició la revisión de la Decisión 617 sobre tránsito Aduanero Comunitario.</p>	<p>Funcionarios de planta, contratistas, recursos físicos del área.</p>	<p>Director de Integración Económica - Asesora</p>
		<p><b>CAN:</b>  Coordinación y preparación de la participación de Colombia en el marco de la Comisión y otras instancias según se requiera</p>	<p>Documentos de apoyo para las reuniones de seguimiento de todos los temas y reportajes.</p>															<p>Se realizaron reuniones presenciales y virtuales de los Comités Andinos de Autoridades de Transporte Terrestre, Acuático, Aéreo y de Infraestructura Vial, en los que se priorizaron actividades para el año 2015, se adelantó la modificación de la Decisión 399/97 y se inició la revisión de la Decisión 617 sobre tránsito Aduanero Comunitario.</p>	<p>Funcionarios de planta, contratistas, recursos físicos del área.</p>	<p>Director de Integración Económica - Asesora</p>

		<b>TEMAS FRONTERIZOS:</b> Participación en Comisiones de Vecindad, en los temas de carácter comercial e internacional en las fronteras.	Asistencia y acompañamiento a las diferentes reuniones en el tema de carácter comercial e internacional en las fronteras.	X	X	X	X	100%	9,0%	9,0%	Cumplimiento entrega de informes	100%	100%	100%	Participación en la XVI Comisión de Vecindad e Integración Fronteriza Brasil - Colombia el 23 y 24 de septiembre de 2014 en la ciudad de Brasilia, para revisar los avances de la implementación de la Zona de Régimen Especial Fronterizo para las localidades de Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia) y presentar el Decreto 155 de 2014, por el cual Colombia reglamenta dicho régimen. Participación en las reuniones de la Mesa fronteriza de Ipiales Nariño para la revisión de los temas de régimen especial aduanero, contrabando y en las reuniones sobre tránsito terrestre de mercancías por carretera, así como las reuniones realizadas para seguimiento al funcionamiento de los Centros de Atención en Frontera: CEBAF en San Miguel Putumayo y CENAF en Rumichaca Nariño	Funcionarios de planta, contratistas, recursos físicos del área.	Director de Integración Económica - Asesora	
--	--	--	---	---	---	---	---	------	------	------	----------------------------------	------	------	------	---	--	---	--

**TOTAL DEPENDENCIA** 100% 100%

Firma del Responsable:   
 Nombre: ANDRÉS DE LA CABENA  
 Cargo: DIRECTOR DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia  
 Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)

